



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 041/2006 ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA INSPECTORES
INTERNACIONALES DE CALIDAD
"INTERCA S.A."_____
CUANTIA: US\$4,200.00._____

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
día diez de octubre del año dos mil seis, ante mí
Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a
la celebración de la presente escritura, el señor
GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS,
en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía
INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD
"INTERCA S.A.", quien declara ser casado,
mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y
domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz
para contratar a quien conozco de lo que doy fe;
y, procediendo con amplia libertad y bien
instruido de la naturaleza y resultado de esta
Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, para su
otorgamiento me presentó la Minuta del tenor
siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-**
Autorice usted la Escritura de AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, de la Compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura pública, el señor GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", según nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública de constitución otorgada el veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velazquez, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de octubre de mil novecientos noventa y tres. **B)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de diciembre de mil



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó los Estatutos Sociales; y, **C)** La Junta General Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el día diez de octubre del dos mil seis, por unanimidad resolvió: **1)** Aumentar el Capital suscrito de la compañía; y, **2)** Reformar el artículo quinto del Estatuto Constitutivo de la compañía.

CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-

Con los antecedentes expuestos, en virtud de las resoluciones tomadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", celebrada el diez de octubre del dos mil seis, el señor GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS, en su calidad de Gerente General de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que en estricto cumplimiento a las resoluciones de la antes mencionada Junta declara aumentado el capital de la compañía en la suma de USD\$4,200.00, Cuatro mil doscientos dólares; y, reformado el artículo quinto del estatuto constitutivo de la compañía el mismo que a partir de esta fecha dirá lo siguiente: **"EL**

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA
INSPECTORES INTERNACIONALES DE
CALIDAD "INTERCA S.A.", ES DE CINCO MIL
DOLARES (USD\$5,000.00.)**

dividido en cinco mil acciones de un dólar cada una de ellas, iguales e indivisibles, manifestando que el aumento de capital esta estrictamente integrado y pagado conforme consta al acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se agrega. **CLAUSULA CUARTA:**

DECLARACIÓN.- El señor CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", declara que no ha celebrado contrato alguno con el Estado Ecuatoriano o con instituciones del sector público. Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Registro número.- Seis mil seiscientos once.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante quien la aprueba, afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD
"INTERCA S.A."

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.006; EN EL LOCAL UBICADO EN LAS CALLES JORGE PEREZ CONCHA # 1701 Y FICUS, A LAS 11H00; COMPARECE EL SR. ING. CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA, PROPIETARIO DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS; LA SRA. MONICA RODRIGUEZ DE ROMERO, PROPIETARIA DE 320 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS; Y, EL SR. GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS, PROPIETARIO DE 80 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", SUS ACCIONISTAS RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; PARA LO CUAL PRESIDE LA JUNTA, LA SRA. MONICA RODRIGUEZ DE ROMERO; Y COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA EL SR. CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA; UNA VEZ CONSTATADO EL QUORUM ESTABLECIENDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL 100% DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", POR LO QUE SE INSTALA LA JUNTA DANDO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

- 1) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A."
- 2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA.

TOMA LA PALABRA EL SR. CESAR GONZALO ROMERO LOAYZA, Y MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE PARA LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA, AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA:

CAPITAL SUSCRITO: USD\$4,200.00

PARA REALIZAR ESTE AUMENTO DE CAPITAL EL SR. GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS PROPONE QUE SE EMITAN 4.200 NUEVAS ACCIONES, LAS MISMAS QUE DEBERAN SER CANCELADAS POR LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PORCENTAJE ACCIONARIO, ESTA MOCION RECIBE APOYO Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

PROCEDIENDO POR SU PARTE EL SR. CESAR GONZALO ROMERO LOAYZA A SUSCRIBIR 2.100 ACCIONES NUEVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS EQUIVALENTES A USD\$2,100.00 DOLARES, CANCELANDO UN 25% DE DICHO VALOR EN DINERO EN EFECTIVO Y EL SALDO EN EL PLAZO Y EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS INDICADAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS.

LA SRA. MONICA RODRIGUEZ DE ROMERO SUSCRIBE 1.680 ACCIONES NUEVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS EQUIVALENTES A USD\$1,680.00 DOLARES, CANCELANDO UN 25% DE DICHO VALOR EN DINERO EN EFECTIVO Y EL SALDO EN EL PLAZO Y EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS INDICADAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS.

Y EL SR. GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS SUSCRIBE 420 ACCIONES NUEVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS EQUIVALENTES A USD\$420.00 DOLARES, CANCELANDO UN 25% DE DICHO VALOR EN DINERO EN EFECTIVO Y EL SALDO EN EL PLAZO Y EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS INDICADAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS.

POR LO QUE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", QUEDARA AUMENTADO EN LA SUMA DE USD\$4,200.00 DE LA SIGUIENTE MANERA:

CESAR GONZALO ROMERO LOAYZA	USD\$2,100.00
MONICA RODRIGUEZ DE ROMERO	USD\$1,680.00
GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS	USD\$ 420.00

POR LO TANTO, LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A.", QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CESAR GONZALO ROMERO LOAYZA	USD\$2,500.00
MONICA RODRIGUEZ DE ROMERO	USD\$2,000.00
GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS	USD\$ 500.00

EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA SE DECLARA REFORMADO EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA EL MISMO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA DIRA LO SIGUIENTE: "EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A." ES DE CINCO MIL DOLARES (USD\$5,000.00.)", DIVIDIDO EN CINCO MIL ACCIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA DE ELLAS, IGUALES E INDIVISIBLES.

CON LO QUE TERMINA LA JUNTA Y SE CONCEDE UN RECESO DE 20 MINUTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA LA MISMA QUE ES LEIDA Y FIRMADA POR UNANIMIDAD.



CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA

LO CERTIFICO:

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD INTERCA S.A.



Av. Jorge Pérez Concha 701 y Ficus, Urdesa Central - PBX: 593 4 2887399 / 2889342
P.O. Box: 09.06.274-U * Fax: 593-4-2881391 * E-mail: repec@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 8 de Agosto del 2005

Señor
GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 27 de Junio del 2000.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 20 de Agosto de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 6 de Octubre de 1993.
El presente nombramiento servirá a usted, para legitimar su personería.

Atentamente,

Martha Buenano
Srta. MARTHA BUENANO
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A., para el cual he sido reelegido, en la ciudad de Guayaquil, el 8 de agosto de 2005.---

Gustavo E. Rodriguez Cevallos
Sr. GUSTAVO E. RODRIGUEZ CEVALLOS
C.I. # 0906076005
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil, Av. Jorge Pérez Concha # 701 y Ficus.

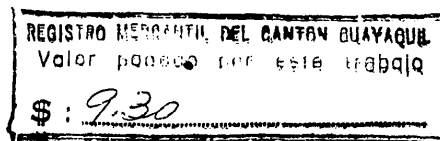
C. Votación 146-0600

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A.**, a favor de **GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS**, a foja **82.965**, Registro Mercantil número **15.704**, Repertorio número **29.646**.- / Guayaquil, dieciséis de Agosto del dos mil cinco.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 181203
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 247016

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD INTERCA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 69204 - 1993 RUC: 0991273611001

DIRECCIÓN: AV JORGE PEREZ CONCHA Y FICUS # 000701

CIUDAD: GUAYAQUIL TELÉFONO: 2887399

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 06/10/2043

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2007

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800.00



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 22/09/2006 15:55:49

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090607600-5

RODRIGUEZ CEVALLOS GUSTAVO EDUARDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

BO JUL 10 1959

008- / 0278-08521

GUAYAS GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION 1959

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2442V4442

SOLTERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

LUIS RODRIGUEZ

NORMA CEVALLOS

GUAYAQUIL EXPEDICION 29/05/2006

29/05/2018

FORMA No. REN 1464448

Gys

PULGAR PERFECTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

116-0800 0906076005
NUMERO CEDULA

RODRIGUEZ CEVALLOS GUSTAVO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON

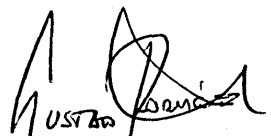
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

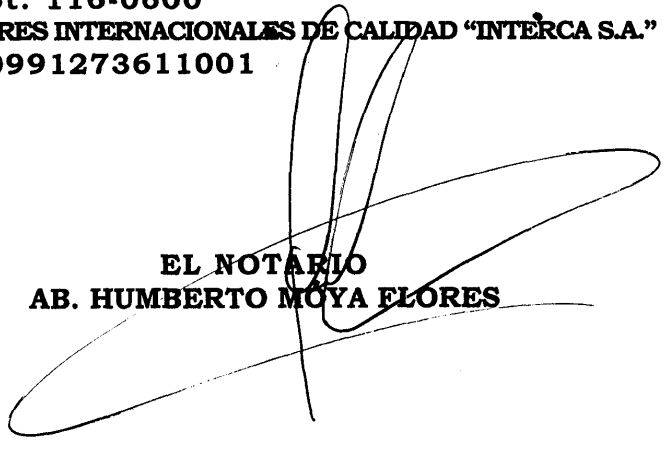




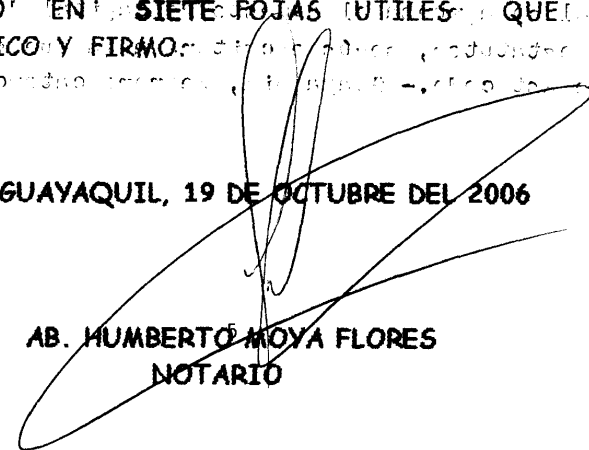

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INSPECTORES
INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A."


GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ CEVALLOS
Ced. U. No. 0906076005
Cert. Vot. 116-0600
INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA S.A."
R.U.C. 0991273611001


EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO. EN
FECHA DE 19 DE OCTUBRE DEL 2006 CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE
SE LLEVO SELO RUBRICO Y FIRMA


GUAYAQUIL, 19 DE OCTUBRE DEL 2006

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZÓN:



CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **07.G.IJ.0000560** DE LA AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES, SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **25 DE ENERO DEL 2007**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA **INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL **10 DE OCTUBRE DEL 2006**.

GUAYAQUIL, ENERO 26 DE 2007

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEÓN

NOTARIO SUPLENTE XXXVIII DEL CANTÓN

RAZÓN:- DOY FE que en esta fecha tomo nota al margen de la matriz de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres que contiene la escritura de constitución de la compañía **INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A.** en Resolución No. **07-G-IJ-0000560** expedida el veinticinco de enero del dos mil siete por la Ab. María Anapha Jiménez Torres, Subdirectora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se aprueba el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos, según escritura a la que se refiere el testimonio que antecede.- Guayaquil, Febrero catorce del dos mil siete.-



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 7.712
FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:34

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha ocho de Febrero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.IJ.0000560, dictada el 25 de Enero del 2007, por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **INSPECTORES INTERNACIONALES DE CALIDAD "INTERCA" S.A.**, de fojas 14.617 a 14.631, Registro Mercantil número 2.732.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7712
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

5/35,4A
REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA